

## Propuesta de un perfil profesional para el diseño del doctorado curricular colaborativo en estomatología

### Proposal of a professional profile for the design of the collaborative curricular doctor's degree program in dentistry

Dadonim Vila Morales,<sup>I</sup> Herminia Hernández Fernández<sup>II</sup>

<sup>I</sup> Facultad de Ciencias Médicas "Finlay-Albarrán". Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba.

<sup>II</sup> Centro de Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de La Habana, Cuba.

---

#### RESUMEN

El perfil profesional constituye un modelo, una idealización de las características, conocimientos, habilidades que debe poseer el egresado de cualquier nivel de estudios tanto terciario como del cuarto nivel. La Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana ha estado trabajando en pro de desarrollar un doctorado curricular en ciencias estomatológicas. Esta investigación pedagógica tuvo como propósito analizar teóricamente la importancia del perfil profesional y proponer un diseño de perfil profesional para un doctorado curricular colaborativo en ciencias estomatológicas. Se realizó una revisión bibliográfica de los fundamentos teóricos-metodológicos del perfil profesional, se analizó su implementación en el diseño curricular. Se señaló la importancia de un perfil de egresado correctamente instrumentado como sustento teórico-pedagógico, socio-crítico.

**Palabras clave:** perfil profesional, perfil egresado, doctorado curricular, doctorado estomatología.

---

#### ABSTRACT

A professional profile is a model, an idealization of the features, knowledge and skills that a graduate should have upon completion of his/her studies at the tertiary or quaternary education level. The School of Dentistry of the Medical Sciences

University of Havana has developed a curricular doctor's degree program in dental sciences. The pedagogical research herein presented had the purpose of conducting a theoretical analysis of the importance of the professional profile, and proposing a professional profile design for a collaborative curricular doctor's degree program in dental sciences. A bibliographic review was carried out of the theoretical and methodological foundations of the professional profile, and an analysis was made of its implementation within the curricular design. Reference is made to the importance of an appropriately developed graduate's profile as a theoretical-pedagogical and socio-critical foundation.

**Key words:** professional profile, graduated profile, curricular doctorate, dentistry PhD.

---

## INTRODUCCIÓN

Desde la década de los 60 del siglo XX se dieron las bases teóricas y metodológicas, para que surgiera la teoría curricular, como disciplina que se consolidaba a partir de un conjunto de principios didáctico-pedagógicos, filosóficos, psicológicos, políticos, culturales y sociológicos. El desarrollo de esta disciplina permitió sistematizar teóricamente los procesos, los fenómenos y los problemas curriculares, para crear guías útiles en la toma de decisiones de modelación curricular, que permitieran obtener acciones más apropiadas y justificadas científicamente. El diseño curricular es una etapa esencial del proceso de enseñanza aprendizaje. Dependiendo de la concepción teórica y epistemológica que se tenga del currículo, así será la estructuración de los procesos educativos y del tipo de pedagogía a implementar. A partir de las numerosas definiciones del término *currículum*, que reflejan la visión que tienen sus autores sobre la problemática educativa, se han elaborado diversas clasificaciones.<sup>1</sup>

La diversidad de conceptualizaciones existentes sobre *currículum* plantea la necesidad de explicitar qué posición se asume conceptualmente cuando se aborda el campo de lo curricular. La doctora *Sanz Cabrera*,<sup>2</sup> en el libro *El currículum* plantea que este constituye una propuesta educativa que surge y se desarrolla en condiciones sociales concretas que lo determinan y por lo tanto tiene un carácter contextualizado, que le imprime un sello particular y limita frecuentemente su extrapolación a otros contextos. Además responde a los requerimientos de formación de los recursos humanos profesionales necesarios para el desarrollo social de una época, tipo de sociedad, país y región. Por ello implica una construcción contextual, una propuesta y una praxis que se sustenta en supuestos epistemológicos, sociales, psicológicos y pedagógicos, los cuales deben quedar claramente explicitados por las instituciones de la educación superior.

Al apreciar la unidad esencial existente, en la diversidad de conceptualizaciones que los autores cubanos han realizado sobre el *currículum*, es necesario adscribirnos a un concepto específico, que consideremos adecuado y actual, como fundamento teórico útil para el desarrollo de una propuesta de doctorado curricular colaborativo en la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, que otorgue el título de Doctor en Ciencias Estomatológicas. En este sentido preferimos el concepto de *currículum* del Centro de Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), que lo describe como un proyecto de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos

y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político-educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado.<sup>3</sup>

La tendencia internacional es la de implementar doctorados curriculares, lo cual garantiza un proceso de formación científica más reflexiva y homogénea, sin dejar de ser individualizada y tutorial. Nuestro país se proyecta educacionalmente en este sentido y la Facultad de Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana ha estado trabajando en pro de desarrollar un doctorado curricular en ciencias estomatológicas. Este es el primer intento de establecer esa modalidad de formación doctoral en Cuba. Por esta razón esta investigación tuvo como propósito analizar teóricamente la importancia del perfil profesional y proponer un diseño de perfil profesional para un doctorado curricular colaborativo en ciencias estomatológicas.

### **PERFIL PROFESIONAL EN EL DISEÑO CURRICULAR**

Se trata de un trabajo teórico pedagógico, respecto a los conceptos de perfil del egresado en el diseño curricular. Para este fin se usaron diferentes fuentes bibliográficas sobre el diseño curricular. Se propuso un perfil profesional a partir del análisis teórico-metodológico realizado, acorde con el diseño curricular socio-crítico.

El perfil profesional constituye un modelo y una idealización de las características, conocimientos, habilidades que debe poseer el egresado de una carrera, que comúnmente se expresa en documento en forma de objetos terminales que se propone alcanzar un nivel de enseñanza dado en la formación de estudiantes. Es la etapa inicial del proceso de elaboración del currículum y por tanto de toda la planificación del proceso educativo.<sup>4</sup>

*Vila Morales*<sup>3</sup> conceptualiza al perfil profesional, también conocido por perfil del egresado o modelo del profesional como: la descripción de las características, habilidades, aptitudes y valores, de un profesional idóneo para una sociedad determinada, en el cumplimiento de una tarea social, debidamente organizada e institucionalizada como profesión, con un carácter técnico-científico específico y reconocido. Este modelo de individuo pretende responder básicamente a los intereses de la entidad formadora en ese contexto y acentúa su legitimidad si es portador de sus valores ético-morales esenciales.

El perfil profesional es una de las formas concretas en que se expresa la relación entre educación y sociedad en el aspecto vinculado con la formación profesional. En la educación profesional este vínculo se expresa de una forma más diáfana al ser este egresado el profesional, la fuerza de trabajo calificada que requiere el desarrollo técnico y científico de la sociedad. Complementa determinadas funciones entre las que sobresalen: 1) constituir una imagen o idealización contextualizada de una profesión en momento y lugar determinado, 2) orientar la determinación de objetos curriculares en diferentes niveles de enseñanza, 3) servir de referencia para la valoración de la calidad de la formación, 4) servir de base para la elaboración de calificadoros de cargo y 5) ofrecer a instituciones empleadoras información sobre posible utilización del profesional.<sup>5</sup>

La elaboración de perfiles profesionales es una de las tareas más complejas del diseño curricular por cuanto supone identificar y lograr plasmar en él la correspondencia con un sentido perspectivo, en primer lugar de la estructura de

carreras de una institución determinada en un contexto social dado, y en segundo lugar, al ser el primer eslabón de este proceso, implica elaborar los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para la definición de los objetivos generales y las características de la formación postgraduada.<sup>6</sup>

La necesidad de tener en cuenta los vínculos universidad-sociedad al diseñar el perfil profesional partiendo de una concepción teórico-metodológica, nos obliga a escrutar las características y condiciones en que desenvuelve su actividad una institución dada. A su vez, los referentes teóricos que fundamentan la elaboración de un perfil hace necesario partir de la experiencia mundial sobre el tema.<sup>7</sup>

Una de las formas de elaboración del perfil es aquella que se sustenta en la aplicación de la teoría de la actividad al proceso de conceptualización, elaboración del perfil profesional puede constituir una alternativa válida para superar el atomismo que caracteriza a los anteriores procedimientos de elaboración. El análisis de la estructura y funciones de la actividad profesional en el contexto social en que se desarrolla permite detectar las acciones más generales y la realización en la práctica profesional, aporta una representación totalizadora de la profesión, sus componentes, vínculos y relaciones en el contexto histórico y cultural en que se produce.<sup>2,8</sup>

A su vez, el estudio de su desarrollo histórico y su contextualización en una sociedad e institución concreta permite adaptación a las necesidades reales del desarrollo social. La unidad en la delimitación de la estructura de las acciones principales y las funciones que ellas cumplen en un contexto dado permite poner de manifiesto los determinantes de su génesis y desarrollo, al tiempo que la dinámica de sus cambios y transformaciones ante las diversas variaciones más específicas de las situaciones en que se produce.<sup>2,9</sup>

La precisión a su vez de los diferentes componentes de la actividad es una vía que permite una conceptualización integradora de la profesión. Los estudios de profesión han sido una de las alternativas utilizadas para elaborar una presentación de los fines a lograr en la formación profesional. Para ello la vía frecuentemente seleccionada fue la de identificar los problemas comunes que se presentan con el fin de preparar al estudiante para el enfrentamiento de tales problemas y la selección de estrategias adecuadas para su solución.<sup>10</sup>

La importancia de la correcta demarcación teórica del perfil profesional en el diseño curricular radica en que esta permite la delimitación de las acciones generales de una profesión y sus diferentes componentes como son:<sup>10</sup>

- Apreciar en su justa medida las tareas terminales concretas que es necesario efectuar.
- No limitar la formación profesional a una o varias de ellas, o darle peso exagerado a una sin justificación válida.
- Balancear los diferentes componentes de la formación profesional.
- Precisar los conocimientos y habilidades, actitudes y valores que son necesarios para su realización en los diferentes objetos en que se puede manifestar.
- Fundamentar las decisiones a tomar en lo que respecta a los límites de la formación de pregrado y las direcciones de trabajo del posgrado.

En la delimitación de las distintas acciones componentes de un perfil se expresan diferentes niveles de exigencias sociales, *N. F. Talízina*<sup>11</sup> distingue:

- Las exigencias que emanan de la época como puede ser en el actual momento conocer las técnicas que se aplican y utilizan en un campo profesional dado, el dominio de idiomas ante la intensa interrelación y comunicación que se da en el mundo de hoy.
- Las exigencias propias del país, de un sistema social, como pueden ser las características particulares del trabajo comunitario en función de la estructura social de un país, o las características comunes y diferentes de la administración privada y pública o estatal y lo que ellas implican par el trabajo del profesional.
- Las exigencias que emanan del propio trabajo profesional, es decir, las características que adopta la profesión en un momento dado, sus concepciones vigentes y de punta o emergentes, sus métodos y procedimientos, los criterios comunes de valoración, la ética de la profesión.

## DISEÑO METODOLÓGICO DEL PERFIL PROFESIONAL

Al elaborar un perfil profesional es preciso determinar su grado de amplitud. Es decir, si se va a trabajar con una concepción totalizadora, integradora de la profesión, o con aspectos parciales de ella. Esta determinación para la preparación que comenzó en el pregrado se conjuga a su vez con las direcciones de trabajo del postgrado en la medida en que el límite fijado para el egresado del tercer nivel marca de hecho el inicio para concepción del cuarto nivel y en este lo completa.<sup>3</sup>

Si se trabaja con una concepción totalizadora del profesional es decir, con perfiles amplios, la formación de posgrado debe delimitar y concebirse a partir de aquellas especialidades más importantes, frecuentes, necesarias para el desarrollo de un país determinado. Por el contrario, si ya desde el tercer nivel se empieza la formación de un cierto grado de especialización, el posgrado se ha de concebir para ampliar o profundizar esta formación y para a su vez incluir aquellas cuestiones no consideradas en la formación de pregrado. Aún más, si sólo se considera una formación amplia para el perfil profesional, corresponde a la formación de posgrado dar inicio y continuidad a la especialización.<sup>2,12</sup>

El esquema básico de estos modelos curriculares tecnológicos según *Álvarez Méndez*<sup>13</sup> puede presentarse en los siguientes pasos: 1) definición de objetivos de institución en términos comportamentales, 2) identificación de contenidos apropiados para conseguir los fines propuestos, 3) identificación de materiales-medios de instrucciones específicas, 4) desarrollo de actividades de instrucción y 5) comprobación, o sea, medición del logro de los objetivos pretendidos o resultados.

En este tipo de diseño curricular la definición o redacción de objetivos (paso 1) constituye el centro a partir del cual giran los demás aspectos del modelo para concluir con la comprobación del logro de los objetivos propuestos.<sup>13</sup> Al criticar el modelo tecnológico *Sanz* plantea:<sup>12</sup>

El modelo centrado en los objetivos ha recibido fuertes críticas al extremo de que algunos autores han eliminado la utilización del vocablo objetivo y lo han sustituido por otros más generales como propósitos, finalidades, proyectos. Sin embargo consideramos que la cuestión no es eliminar o sustituir un término, sino darle la verdadera significación que deben tener los objetivos en el *curriculum*.

Diferentes autores consideran que un *currículum* socio-crítico debe tener como estructura formal un mínimo de tres componentes: el perfil profesional, el plan de estudio y el programa de las disciplinas, materias o asignaturas. Este modelo socio-crítico tiene dos formas principales de modelación: el sistema modular y el modelo de investigación en la acción.<sup>11,12,14</sup>

Al referirse al diseño de modelo curricular socio-crítico *González Pacheco*<sup>15,16</sup> plantea:

En cualquier nivel de enseñanza, el currículo se expresa y desarrolla en dos planos fundamentales: estructural-formal en las definiciones de política educativa sobre el currículo, disposiciones oficiales, jurídicas en los planes, programas, textos y guías de estudio; y en un plano procesual-práctico en su *modus operandis*, es decir, al operacionalizarse a través de las jerarquías institucionales y desarrollar una determinada propuesta curricular en el salón de clases y en el trabajo curricular extraúlico como lo son las tareas escolares, las visitas, los trabajos en la producción o los servicios y otros.

En las instituciones universitarias cada vez se hace más habitual que el plano estructural-formal se concrete en la elaboración de tres documentos fundamentales del diseño curricular que son: el perfil profesional, el plan de estudios y los programas docentes. Por ser elementos componentes del *currículum* de cualquier nivel de enseñanza, carrera universitaria, deben partir de una concepción sistematizada de la formación profesional en la que se precise la función que cada uno tiene y los vínculos que existen entre ellos.

El doctor *Carlos Álvarez de Zayas*,<sup>17</sup> en su obra *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio*, publicada en 1988, describe el modelo curricular socio-crítico con enfoque de sistema. Para este autor, el *currículum*, además de incluir la caracterización de la carrera, debe describir el perfil o modelo del profesional que comprende los objetivos generales y que se establecen a partir del encargo social, la caracterización de la rama de la producción y el objeto de trabajo del profesional, los problemas de la profesión y los objetivos generales educativos del graduado universitario que responden a la política del Partido y de la Educación Superior Cubana. De este modelo o perfil del profesional se derivan los objetivos por años o niveles, para un establecimiento jerárquico de todo el *currículum* desde el perfil del profesional a los objetivos del plan de estudio y programas de las disciplinas o asignaturas.

El perfil profesional precisamente trata de lograr una concreción de esa respuesta en términos de imagen o representación de ese profesional a formar. Los autores que han profundizado en el campo curricular han llegado a formulaciones diversas sobre el perfil profesional, dado por el énfasis en diferentes aspectos como:<sup>18</sup>

- Las características personales que debe poseer ese profesional de manera particular, es decir, sus rasgos de personalidad.
- Las habilidades y destrezas que debe caracterizar su quehacer que se concretan en las funciones a desempeñar por el profesional.
- Los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para el ejercicio profesional.
- Las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en los campos de acción para la solución de las necesidades sociales identificadas.

En síntesis, aunque existen diferencias en el abordaje, en general apuntan a destacar en la concepción de perfil distintas dimensiones: la orientación humana personal, la formación intelectual, profesional y la social y su desempeño operativo. Encontramos en la literatura diversas maneras de denominar al perfil profesional, muchas veces se identifica con perfil del egresado, con modelo del especialista, modelo del profesional, pero en esencia todos tratan de expresar para qué se forma ese profesional. En este caso se concibe el perfil profesional como una imagen previa de las características, conocimientos, habilidades, valores, y sentimientos que debe haber desarrollado el estudiante en su proceso de formación, este generalmente se expresa en términos de los objetivos finales a alcanzar en un nivel de enseñanza dado. Es el Perfil Profesional el medio en el que se concreta el vínculo entre la educación y la sociedad, por lo que debe en su elaboración considerar tanto, el nivel de partida de los estudiantes que inician su formación (conocimientos, habilidades, intereses hacia el estudio, estrategias y métodos de estudio, entre otros aspectos), así como las exigencias de la sociedad donde va a tener lugar ese proyecto educativo.<sup>18</sup>

El diseño del modelo o perfil del profesional debe incluir los siguientes requisitos:

- Caracterizar la rama productiva o de servicio, en el país y/o la región, así como su posible proyección para el periodo de diseño.
- Caracterizar los modos de actuación del profesional.
- Definir con precisión los problemas profesionales a incluir en el modelo y el alcance de cada uno de ellos.
- Integrar a la definición del modelo del profesional los adelantos más importantes de la ciencia y la técnica a nivel internacional y sus tendencias de desarrollo, de manera que se le preste especial atención a las ciencias básicas de la profesión.
- Definir las características humanas y la proyección social que se pretende alcanzar con el profesional para determinar los objetivos a alcanzar en el desarrollo de su personalidad y su formación integral.<sup>3,12</sup>

En este sentido nuestra propuesta de perfil profesional, perfil del egresado o modelo del profesional para el egresado del doctorado curricular colaborativo en ciencias estomatológicas tiene como base teórica la Declaración Mundial sobre Educación Superior,<sup>19</sup> aprobada en octubre de 1998 que redefine las misiones y funciones de la educación superior y por consiguiente son aplicables a la educación de posgrado. A continuación se enunciarán y comentarán dichas misiones:

- 1) La formación de diplomados altamente calificados que sean a la vez ciudadanos participativos críticos y responsables. Este presupuesto responde a un enfoque social, en la que exige una concepción en cuanto a la formación del hombre de tipo humanista.
- 2) La constitución de un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente. Esta misión provee un enfoque pedagógico que genera en el currículo la necesidad de una concepción de aprendizaje gradual incremental y de educación continuada a lo largo de la vida profesional.
- 3) La promoción generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación científica y tecnológica a la par de la que se lleve a cabo en las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas. Este es un enfoque integrador de la ciencia-tecnología y sociedad (CTS) y a la vez investigativo, que se concreta con la formación curricular investigativa.

- 4) La contribución que la educación terciaria puede dar a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales, regionales, internacionales e históricas en un contexto de pluralismo y diversidad cultural. Se demuestra así el enfoque sociocultural de la misión de las universidades, el cual debe estar perfectamente instrumentado en el diseño curricular.
- 5) La protección y consolidación de los valores de la sociedad velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y el fortalecimiento de los enfoques humanistas. Este presupuesto implica un enfoque axiológico respecto al tipo de hombre a desarrollar, respecto a valores ético-morales que correspondan a su medio y valores patrios y socio-humanistas.
- 6) El aporte al desarrollo y mejoramiento de la educación en todos los niveles en particular mediante la capacitación del personal docente. Esta concepción determina la presencia de un enfoque hacia la calidad de la docencia y de su evaluación, que nos convoca al revisionismo y perfeccionamiento curricular, epistemológico y pedagógico respecto a la manera de enseñar.

### PROPUESTA DEL PERFIL PROFESIONAL

El diseño de un doctorado curricular colaborativo en ciencias estomatológicas debe proyectarse según presupuestos pedagógicos basados en el enfoque histórico-cultural, que analiza al hombre en su contexto, respecto a la función social de una profesión determinada. En este sentido fusiona las categorías de lo cognitivo y lo afectivo, al entender el proceso de apropiación y elaboración del conocimiento como un conjunto de comprensiones activas, mediatizadas y sociales, que interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que la actividad y la comunicación como categorías en su unidad, junto a la zona de desarrollo próximo, permiten entender los principios de concepción del desarrollo humano, en el transcurso de la interiorización de lo externo a lo interno, de su enriquecimiento y su reelaboración individual.

Es importante señalar la valía que todo *curriculum* le debe conferir en su marco teórico a la teoría de la actividad, propuesta por A. N. Leontiev, con sus componentes estructurales (sujeto, objeto, objetivo, motivación, medios, condiciones de realización y resultados) y componentes funcionales (orientación, ejecución, control y ajuste).<sup>12</sup> Esta primera se complementa con la teoría de la enseñanza de Nina Talizina<sup>11</sup> y que precisamente le confiere un alto valor al perfil profesional, donde tiene un rol protagónico el modelo de los objetivos, vistos no desde una posición curricular tecnocrática, sino desde una concepción holística donde se fusionan lo instructivo, educativo, valorativo, ético y moral, para hacer del profesional a un individuo socialmente activo, responsable, competente y consciente de su actividad y capacidad transformadora. Sobre estos presupuestos teóricos-metodológicos proponemos el siguiente perfil profesional.

El profesional que se espera como resultado del doctorado curricular colaborativo en ciencias estomatológicas será capaz de:

- Identificar y dar solución a problemas de las ciencias estomatológicas desde un análisis que involucre la ciencia-tecnología-sociedad en los campos teórico-metodológico, asistencial, investigativo, docente-pedagógico, social-educativo, tecnológico, técnico-productivo, bioético y ético-legal, que le implementar acciones investigativas, innovadoras e inventivas.
- Diseñar, ejecutar y evaluar investigaciones complejas aplicadas a las ciencias estomatológicas, con una sólida concepción científica de la metodología de la investigación tanto para desarrollar investigaciones

cuantitativas, hermenéuticas o mixtas, así como desarrollar el trabajo en equipo, y la capacidad para delegar responsabilidades, supervisar tareas, tanto en condiciones de investigaciones intradisciplinarias, interdisciplinarias o transdisciplinarias.

- Desarrollar una alta capacidad de participación crítica social que le permita fomentar y consolidar en otros estomatólogos en formación los altos valores ético-morales con enfoque humanistas que permitan contextualizar las ciencias estomatológicas a las necesidades particulares de cada localidad para preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas regionales, para solucionar los problemas de salud bucomaxilofacial y transformar la conciencia social sanitaria a través del mejoramiento de los estilos de vida de las comunidades.

Como consecuencia de su formación integral, dentro de sus capacidades se encontrará:

- Un desempeño laboral altamente profesional y ético-humanístico.
- Muy buena capacidad de comunicación oral y escrita, útil en su desempeño social, profesional y científico-investigativo.
- Conocerá técnicas de procesamiento e interpretación bioestadística de información científico-técnica.
- Desarrollará capacidades de trabajo en equipo, como parte del doctorado colaborativo, así como capacidad de dirección grupal.
- Tendrá una alta capacidad de expresión de pensamiento lógico, creativo y capacidad de dialogar ante pensamientos divergente, a través de la ética del diálogo.
- Tendrá cuidado del medio ambiente, con gran responsabilidad en el cumplimiento de las normas de bioseguridad, para evitar la contaminación y el daño medioambiental.
- Desarrollará amor por la naturaleza y su protección, con un pensamiento ecológico holístico, que permitirá una fundamentación ética en el manejo de la ingeniería genética, la biotecnología, la biología molecular y el genoma humano.
- El egresado de este doctorado curricular desarrollará capacidades de interpretación médico-legal acordes a nuestra legalidad y al derecho médico en Cuba.
- Este profesional tendrá dominio de la informática en el amplio tipo de usos y aplicaciones de ésta, así como la comprensión y apropiación de información en idioma inglés.
- En sentido general desarrollará valores humanos, éticos, estéticos, ambientales y ecológicos y culturales; desarrollará además sentido de pertenencia al gremio de estomatólogos investigadores, con un alto sentimiento de lucha por la calidad y la excelencia, que fomente en las nuevas generaciones de profesionales el amor por la profesión y la ciencia en general.
- El doctor en una rama particular de las ciencias, en este caso, Doctor en Ciencias Estomatológicas, desplegará una actividad investigativa posdoctoral elevada, con publicaciones científicas novedosas como resultados de investigaciones originales, así como la redacción de textos científicos nacionales, con un desarrollo docente y pedagógico significativo.

- Contará con la capacidad de realizar tutorías de aspirantes a grado científico y un resultado transformador científico-técnico en su disciplina o especialidad estomatológica.

## CONSIDERACIONES FINALES

El perfil profesional es la primera de las partes constituyentes de un diseño curricular globalizado o socio-crítico, seguido del plan de estudio y luego del programa de las disciplinas, módulos o asignaturas según corresponda. Precisamente el perfil profesional es la brújula del barco que se echa al mar; pues será el referente teórico del modelo de investigador y científico que se pretende formar. El perfil profesional permite la confluencia de fines en los actores interesados en la preparación del investigador y científico en formación, para que responda a las más sentidas necesidades de la profesión en que se forma. Sólo desde una concepción de correcta interrelación y respeto entre la ciencia, el desarrollo tecnológico y la sociedad, se puede implementar un doctorado curricular colaborativo científico, eficaz y éticamente viable.

A pesar de lo antes expuesto, la simple conceptualización teórica no garantiza su implementación, se necesita concientización de los actores sociales, académicos, administrativos, profesoriales y sobre todo del propio aspirante a grado científico en formación. Cada aspirante al doctorado curricular en ciencias estomatológicas debe ser entrenado en la determinación certera de los problemas de su profesión y en el enriquecimiento de sus valores éticos, morales, profesionales, culturales, patrióticos y humanísticos, para que generen en su vida el compromiso de buscar soluciones aplicables a su contexto, con alto rigor científico y respeto a los principios de la ética biojurídica; entonces y sólo entonces tendremos a un científico comprometido con su tiempo, con su profesión y su patria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Nicholls A, Nicholls HS. Una guía práctica para el desarrollo del currículo. Buenos Aires: Ateneo; 2004.
2. Sanz Cabrera T. El curriculum. Su conceptualización. En: González Pérez M, Hernández Díaz A, Hernández Fernández H, Sanz Cabrera T. Currículo y formación profesional. La Habana: Departamento de Ediciones e Imprenta. Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría"; 2003.
3. Vila Morales D. Las concepciones de curriculum y su importancia en la elaboración de un doctorado curricular en estomatología. Rev Cubana Estomatol. 2011;48,3. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75072011000300013&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072011000300013&lng=es&nrm=iso)
4. Corral Ruso R, Núñez Lazo M. Validación del Curriculum en la Educación Superior: Precisiones, complejidades, dificultades. La Habana: CEPES. Universidad de la Habana; 1993.

5. Reshetova ZA. Realización de los principios del enfoque sistémico en las asignaturas, en: Análisis sistémico aplicado a la Educación Superior. La Habana: CEPES-UC; 1988.
6. Angulo RJF. ¿A qué llamamos currículum? En: Teoría y Desarrollo del Currículum. Angulo JF, Blanco N. Málaga, España: Ediciones Aljibe; 1994.
7. Ferreira Lorenzo GL. Modelo curricular para la disciplina integradora en las carreras de perfil técnico e informático y su aplicación en la carrera Ciencias de la Computación. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas; 2005.
8. Cruz Sánchez A. Modelo general para la evaluación del currículo. Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2001.
9. Contreras J. Enseñanza, currículum y profesorado. Madrid: Ediciones Akal; 1990.
10. Torres E. El perfeccionamiento del currículo de la asignatura Historia de la Educación para la formación profesional de los maestros primarios. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela"; 2004.
11. Talizina NF. Psicología Pedagógica. Moscú: Ed. Academia; 1998.
12. Sanz Cabrera T y Rodríguez Pérez ME. El enfoque histórico cultural: su contribución a una concepción pedagógica contemporánea. En: Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual. Bolivia: Ed. Universidad Autónoma de Tarija; 2002.
13. Álvarez Méndez J. Dos perspectivas contrapuestas sobre el currículum y su desarrollo. Revista de Educación. 1987;4(1):282.
14. Vila Morales D, Iliástigui Ortueta T, Santana Garay JC. Necesidad de implementación de un doctorado curricular colaborativo en ciencias estomatológicas. Rev Cubana Estomatol. 2010;47(4). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75072010000400010&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072010000400010&lng=es&nrm=iso)
15. González Pacheco O. Currículum: diseño, práctica y evaluación. La Habana: Ed ligeras Universidad de la Habana; 1995.
16. González Pacheco O. El Planeamiento curricular en la Enseñanza Superior. La Habana: Ed ISPJAE; 1988. p. 116.
17. Álvarez Zayas C. Fundamentos teóricos de la Dirección del Proceso de Formación del Profesional de Perfil Amplio. Santa Clara. Ed. Universidad Central de Las Villas; 1988. p. 138.

18. González Pérez M, Hernández Díaz A, Hernández Fernández H, Sanz Cabrera T. Currículo y formación profesional. La Habana: Departamento de Ediciones e Imprenta ISPJAE; 2003. ISBN 959-261-106-8.

19. Declaración Mundial sobre Educación Superior. En: La Educación Superior en el siglo XXI. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO, París; 1998.

Recibido: 22 de noviembre de 2012.

Aprobado: 16 de diciembre de 2012.

Dr CM. *Dadonim Vila Morales*. Facultad de Ciencias Médicas "Finlay-Albarrán".  
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Cuba. Correo electrónico:  
dadonim.vila@infomed.sld.cu